

Santo Domingo, D. N.
4 de enero de 2024

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Su despacho.

Atención: **Claudio Guzmán de la Cruz**
Director del departamento de Participantes

Asunto: **Notificación de hecho relevante por contrato de préstamo con el Banco de Reservas de la República Dominicana.**

Distinguido señor Bournigal:

Luego de extenderle un cordial saludo, MPB Multivalores Puesto de Bolsa, S.A., tiene a bien notificar como hecho relevante, al amparo de lo dispuesto por el artículo 16, inciso e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado emitido mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores el 26 de julio de 2023, que el día 3 de enero de 2023, MPB suscribió un contrato de préstamo con el Banco de Reservas de la República Dominicana, por un monto de trescientos nueve millones de pesos dominicanos con cero centavos (DOP309,000,000.00), lo que supone un endeudamiento de más del 10% del patrimonio total del Puesto de Bolsa.

El presente hecho relevante se notifica dentro del plazo y la forma dictaminada por la referida normativa a tal fin. Finalmente, se destaca que, la documentación que avala la operación descrita ha sido remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores.

Agradeciendo la atención, se despide,

DANIELA ARGENTINA ARGENTINA YERMENOS SANTOS
YERMENOS SANTOS
Digitally signed by DANIELA ARGENTINA YERMENOS SANTOS
Date: 2024.01.04 15:12:43 -04'00'

Daniela A. Yermenos Santos
Oficial de Cumplimiento Regulatorio

